

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicar-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION:  
1 PESETA AL MES.

FERRO  
CARRILES.  
Servicio de Trenas.  
De Palma á Manacor y La Puebla á las 8:45 (mixto). 8:30 m.—2:15 y 3 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
4:5, 7:45 y 11:35 (mixto) m.—3:45 t.  
De Manacor á La Puebla  
4:5 (mixto) mañana.—3:45 tarde.  
De La Puebla á Palma  
4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En la Administracion:  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION

### BONOS MUNICIPALES.

No vamos á indicar los medios de que debiera valerse la Administracion Municipal el dia en que abandonando el cúmulo de miserias y pequenezes que son su pan cotidiano, empezara á funcionar como tal para mejorar la suerte del desdichado papel que ha visto transcurrir los diez años en que debia ser amortizado sin que ni en uno solo se hayan cumplido las condiciones estipuladas en el Decreto de emision: ¿á que repetir lo que han dicho nuestros colegas? valores dados en equivalencia de créditos legitimos procedentes de material y personal, de sueldos devengados, de servicios públicos recibidos, de ayunos soportados para ser sustituidos con el mendrugo que han recogido al venderlos, de propiedades demolidas por la piqueta municipal pasando por cima de la ley de expropiacion forzosa, cupones abandonados al primer solicitante y láminas colgadas al precio que quisieron los compradores: todo esto y algo mas son los títulos que dan nombre á estas líneas: padron escandaloso de insolvencia y temperamento ilegal adoptado para reuñir el cumplimiento de deberes, puesto que figurando anualmente su amortizacion en los presupuestos, han debido satisfacerse lo mismo que sus intereses, apelando á los medios que la ley indica cuando llega el caso de cubrir el déficit.

Dicho esto de pasada, ocupemonos no del pago que poco preocupa al Ayuntamiento tratándose de una cosa formal y debida, sino de una mera formalidad para la que no se necesita dinero y que, desatendida, da la medida de la capacidad administrativa de la corporacion arruinada, ó si se quiere en ruinas.

En Mayo pasado, debia verificarse

el sorteo semestral y á últimos de Julio nos hallamos sin haberse cumplido con este trámite.

Parécenos haber leído que alguien dijo que debiendo ser el de este año el último, no habia para qué efectuar la operacion; pues aquellos que en época anterior no alcanzaron la suerte de la amortizacion, quedaban ipso facto amortizados en el presente.

Si este es el motivo que ha dado lugar á la falta que censuramos, lo consideramos bastante futil; pues no habiendo tomado el Ayuntamiento, si no nienten nuestros informes, acuerdo alguno en este sentido ni publicado la Alcaldia aviso de ninguna clase, claro está que no tiene fuerza legal lo que el sentido común del Ayuntamiento, si así piensa, quiere hacer pasar como precepto obligatorio.

¿Admirarian las dependencias de contaduria y depositaria en pago de servicios que dan derecho á la entrega de bonos, alguno de los no comprendidos en las amortizaciones verificadas y anunciadas oficialmente? Lo dudamos á menos que á sabiendas se quisiera incurrir en responsabilidad. Luego, porque no se cumple con tan nimia formalidad? tal vez por abandono, por falta de educacion administrativa, por singularizarse, por hacerlo todo al revés y en una palabra: por cualquier cosa.

Cuando no hubiera otras razones, bastaria la consideracion de que el último sorteo á manera de prueba aritmética, iba á hacer patente al público la exactitud de todas las operaciones verificadas hasta el punto de que, habiendo cabido la suerte de la amortizacion á tantos bonos y recogido las arcas municipales en virtud de servicios que daban tal derecho, tantos, la diferencia por recoger son tantos: lo cual nos permitirá tambien apreciar con exactitud al hacer el inventario de la casa la importancia de este capítulo de la deuda, huyendo de la vaguedad

que hasta en documentos oficiales se ha estampado hace poco, diciendo que quedan unos tantos bonos por amortizar.

Una última razon queda en abono de nuestras opiniones.

La amortizacion de bonos de la segunda emision no puede terminar hasta el 30 de Junio de 1881 fecha del último semestre de intereses.

¿Quedan por el singular criterio de la municipalidad amortizados desde este momento.

Que se diga de una vez ó que el Ayuntamiento reconozca que cada pago suyo es un desacuerdo y que en lugar de administrar, lo que necesita es aprender.

Supongamos que el Rey de los alcornoques abdica.

¿Qué cuesta suponer?

¿Su partido que nombre adoptará?

Demostracion:

Es evidente que si el héroe de Oroquieta abdica, tendrá que hacerlo en el otro futuro héroe Jaime, su hijo primogénito.

Ahora bien fundándonos en el postulado de que los partidos adoptan el nombre de sus Jefes y siendo exacto que el partido carlista se llama así porque su jefe se llama Carlos, hecha la abdicacion deberá llamarse *Jaimista, Santiaguista ó Jacobino*!... Jesús!...

Se ha abierto, un abismo entre D. Carlos y su partido, dicen muchos periódicos, especialmente extranjeros.

Qué disparate!

Lo único que se ha abierto es el broche del collar del Toison.

Todo lo demás permanece cerrado y aún encerrado.

Incluso el sentido comun.

Nuestro colega el «Demócrata» tuvo el sábado el buen humor de publicar las siguientes horrosas líneas:

que el vizconde tuvo sospechas, ¿en qué las funda?

Durante el viaje habia notado algunas irregularidades en Boet. Nunca éste justificaba los gastos que hacia por cuenta de D. Carlos; por ejemplo, habia dias que gastaba 80 pesetas en correo y despachos, etc., etc. Un dia pidió 350 pesetas á un banquero en nombre del duque, sin orden de éste. Todo esto me hizo entrar en sospechas.

Presidente.—No ha comprendido Vd. la pregunta. Lo que yo pregunto es que ocasion podia presentarse á Boet para robar el Toison.

Suelves.—Mochas, porque Boet estaba casi siempre en la casa.

Boet.—Escribiendo.

Presidente.—¿Cómo pudo entrar Boet en la habitacion de Lorenzo en donde estaba el Toison para poderlo robar?

Suelves.—Entrábamos libremente el uno en el cuarto del otro.

Presidente.—Pero si Lorenzo llevaba encima la llave de su cuarto, ¿cómo podia entrar en el Boet?

Suelves.—Lorenzo sólo cerraba en llave, cuando salia de su casa.

Presidente.—¿Quién tenia las llaves de los banos?

«El padre Juan Mir se despacha á gusto desde la cátedra del *Espíritu Santo*, con motivo de la novena que tiene lugar en Sta. Magdalena, en honor de nuestra paisana la Beata Catalina Tomás, y pueden arder en un candil los piropos que este santo varon dirije contra los *papeluchos inmundos é indecentes* que en forma de periódicos se publican en esta Ciudad y que no llevan por lema el *Dios, patria y Rey* de los modernos inquisidores.

Tiene que ver la belicosa actitud en que se ha colocado el padre Mir, so pretexto de hacer el panegirico de la beata nuestra paisana, y no estaria de más que el prelado de esta Diócesis hiciera comprender al reverendo pater, que el sitio elegido no es el mas apropiado para hacer propaganda carlista, y en su consecuencia propinara al protagonista de la funcion una dosis de acónito, que le calmara la sangre, y le pusiera en estado de razonar, evitando así el ridiculo espectáculo que en monacabo de la religion tiene lugar en Santa Magdalena, y que indigna á los oyentes.

«Cuanto mas le valdria al P. Mir predicar la paz de las familias y la santa armonia filial y fraternal! Hay tanto que decir respecto á este extremo, que bien pudiera el reverendo padre emplear mejor el tiempo en él.»

Convengamos en que nuestro colega esta implacable.

Parece increíble que la miel, el almibar, el néctar que sale por la boca de aquel ferviente apóstol haya podido dejarle tan amargo sabor.

Está fuera de toda duda que el Sr. Nocedal ha llevado á Paris la mision de aconsejar al Terso la abdicacion.

Qué lastima hombre!

Ahora que tamaño Rey se habia hecho digno de su partido!

## SECCION LOCAL.

En varios periódicos hallamos la noticia de que un niño de ocho años ha matado á un hombre, de una fuerte pedrada, en San Martin de Provencals.

Esta es la educacion que adquiere hoy en España la infancia dado el sistema de ensenanza que nos rige.

En el manejo de la piedra dudamos ha-

Presidente.—Cada cual tiene las suyas, y Lorenzo guardaba tambien las de Monseñor.

Presidente.—¿Qué opinion tiene Vd. de la honradez del criado, de Lorenzo?

Suelves.—Repito lo que dije al juez de Milan: respondo de él como de mí mismo.

Presidente.—¿Y de su inteligencia?

Suelves.—Es un aldeano sin pretensiones ni instruccion, pero honradísimo. Durante la guerra de España tuvo en su poder hasta 200.000 libras y 20.000 en la de Oriente.

Presidente.—No olvide V. que ha jurado y que debe ser imparcial. ¿Cómo estaba de dinero D. Carlos en Milan?

Suelves.—Podia tomarlo en la casa Rotschild.

Presidente.—Dicese que D. Carlos tenia una querida, ¿es cierto?

Suelves.—No lo sé; esto no entraba en mis atribuciones. (Risas.)

Presidente.—Vuelvo á reclamaros la verdad, ¿vivía en la habitacion una señora joven no española?

Suelves.—Lo ignoro. Sé únicamente que habia allí una vieja señora española. (Murmullós.)

Presidente.—Consta en el proceso que habia allí cierta baronesa joven

Suelves.—(Con voz de faldsete.) No he

## FOLLETIN.

### EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

Haciamos mil conjeturas sobre el particular. Luego estábamos en la mesa el duque de Madrid, yo y Boet, y como Lorenzo se mostrase desconsolado, Boet le dijo: «No os debe sorprender esto Lorenzo, porque Italia es pais de ladrones.» (Boet sonrie irónicamente.) Boet dijo: «V. M. debe alegrarse de este robo, pues así todo el mundo hablará de ello, y por consiguiente de V. M.»

Dos dias despues, en camino para Turin, Boet preguntaba á S. M. si los diamantes podian ser reconocidos. Llegamos á Paris, donde el dia despues de nuestra llegada habia varias convidados en la mesa. Despues de comer, fuimos al salon donde la duquesa de Madrid nos preguntó si sospechábamos de alguien. Yo la respondí que mis sospechas eran tan graves que no me atrevia á manifestarlas.

En esto D. Carlos, que se acercó preguntando, de qué se hablaba. La señora dijo: «Preguntaba al vizconde si sospechaba algo sobre el robo del Toison;» á lo que

el duque respondió sin titubear: «El Vizconde, lo mismo que yo, sospecha que el ladrón es Boet.»

Todos los circunstantes unánimemente dijeron que todos sospechaban de Boet. Entónces procuramos encontrar á alguien que siguiera á Boet.

Pocos dias despues, estando en Londres, el agente que seguia á Boet escribió que la mujer de éste habia vendido unos diamantes en Bayona. Esta carta acabó con nuestras deudas; el ladrón era Boet, y de orden del duque de Madrid se escribió al juez de Milan.

Presidente.—¿Quién escribió?

Suelves.—Yo. Luego parti para España, y á mi vuelta el duque de Madrid dijome que Boet le habia enviado parte de los diamantes por medio de Retamero, y luego despues otros por medio de D'Alex.

Partí de nuevo para España, donde en algunos periódicos lei correspondencias infamantes contra el duque de Madrid. Yo dije que dichos escritos eran las convulsiones de un desesperado.

Presidente.—¿Cómo cree el testigo que Boet haya podido robar el Toison?

Boet.—Protesto: yo no he robado. (Murmullós.)

Presidente.—¿Silencio! Y pregunto, ¿ya



ya en el mundo pueblo que nos adelante y ni aun nos iguale.  
Y sino, díganlo las frecuentes peleas que no ha mucho tenían lugar en la muralla de la puerta de Jesus y fosos inmediatos á la de Santa Catalina, peleas que se repiten, aún hoy hasta dejarlo de sobra, en otros puntos menos vigilados por la guardia municipal.

**Hasta mas allá de las doce del día** no llegó ayer á este puerto el vapor-correo de Valencia.

No podemos precisar la causa de semejante retardo, que nos privó de insertar en nuestro número de ayer las acostumbradas noticias del correo, aunque oímos asegurar á algunas personas que fué debido á no haber salido del puerto del Grao dicho buque hasta las ocho y media de la noche, esperando á los pasajeros que habian ido á la corrida de toros que tuvo lugar en aquella plaza.

Repetimos que no salimos garantes de esta noticia, que corrió ayer y nosotros acojemos como un rumor.

Si estuviésemos convencidos de que era verdad, nos veriamos en el sensible caso de tener que censurar el hecho.

**Se ha concedido la placa de S. Hermenegildo** al coronel de Estado Mayor del Ejército D. Luis Roig de Lluís, persona muy conocida en esta capital, en donde estuvo destinado á prestar servicio por espacio de algunos años.

**El Contribuyente de Jerez,** recomienda el uso del tomate para las personas que padezcan enfermedad de los riñones y del hígado.

Dice así: «Son muchos los aficionados á tomates y aunque no gusten mucho á las personas enfermas del hígado y de los riñones debieran hacer frecuente uso de ellos por el provecho que les causa. Crudos son más eficaces, y una de las maneras de comerlos en esta forma es la siguiente: Deben estar muy maduros. Se mordan y se cortan en rebanadas, se polvorean con azúcar y se cubren con vino de Burdeos.»

**Dice un colega que el jueves** por la tarde se dieron de puñaladas en La Puebla dos albañiles por cuestiones de poca monta, quedando uno de los dos gravemente herido, teniendo que ser curado en el Juzgado Municipal.

Este hecho nos indica claramente que el calor es en aquella villa tan subido de punto como en esta capital.

**Varios de los periódicos que se publican** en esta capital han dado la noticia de que pronto quedará establecida aquí la fabricación de cristales y vidrios planos.

Esta es, efectivamente una de las industrias que creemos no se habia intentado nunca plantear en nuestro país, y la que por sus condiciones y su importante consumo está al parecer destinada á prosperar, lo cual celebrariamos en extremo.

**Los efectos que causa la modificación** recientemente introducida en las horas de despacho de la Administración económica empiezan ya á tocarse.

La prueba la tenemos en el hecho que hace constar nuestro colega «El Comercio» el cual, ocupándose en su número de ayer en comentar la conducta del Sr. Jefe económico seguida en el asunto del co-

presentar toda la carta?

Presidente.—Boet sostiene que se le enviaron los trozos en esta forma.

Suelves.—Esos trozos están cortados de alguna carta. (Murmulllos.)

Presidente.—Estando D. Carlos en Londres recibía cartas de Boet?

Suelves.—No lo recuerdo; pero me parece que recibió una, hablando de ciertos proyectos políticos que habian imaginado.

Presidente.—¿Sabe el testigo si Boet tuvo necesidad de ir á visitar á su familia?

Suelves.—Pido al tribunal que me disculpe por la revelacion que debo hacer. Cuando Boet salió para Bayona, tenia una enfermedad secreta y creo que esta situacion no es la más propia para ir á ver á la familia.

Abogado Dugnani.—¿A cuánto ascendía el legado por Francisco V. al duque de Madrid?

Suelves.—Le dejó dos millones en dinero y cerca de un millon en joyas.

Dugnani.—¿Hacia D. Carlos alguna alusion picaresca sobre el origen del Toison de oro?

Suelves.—Puedo jurar que no.

Presidente.—¿Escribió una memoria en Turin sobre el hurto?

Suelves.—La mandó escribir por un abogado mejicano de mucho ingenio.

Presidente.—¿Y que decia del Toison de oro?

Suelves.—Que era una de las primeras ordenes del mundo.

Presidente.—¿Le llamaba alguna vez el as de oros?

Suelves.—Jamás.

Abogado Dugnani.—¿Hacia notar Boet alguna sospecha sobre los verdaderos ladrones del Toison de oro?

miso de géneros de consumo por valor de unos mil duros, hecho á un conocido comerciante, de que ya tienen noticia nuestros lectores, dice y afirma que el Sr. Mateu, individuo de la Junta Administrativa, estuvo á las doce y cuarto de la mañana en la Administración para presentar una solicitud relacionada con aquel suceso y no se encontró ya en la oficina al Sr. Jefe y que habiéndose presentado de nuevo á las seis de la mañana del día siguiente, hora en que por disposicion de dicho funcionario se abren las oficinas, este concurrió á ellas á cosa de las ocho y cuarto. De modo que, según se vé, el público no puede estar mas bien servido.

**En prueba de lo que decimos en otro** lugar, esto es, de que nadie en el mundo gana ni aún iguala á nuestros muchachos en el manejo de la piedra, sepase que ayer tarde en la Rambla, dos de ellos, mal avenidos con su pellejo, trabaron descomunal batalla á peladilla limpia, y resultaron heridos ó contusos los dos, que fué el menor mal que podia suceder, por cuanto en esta clase de combates suele pagar, por punto general, el que no toma ni quiere parte en ellos.

Felizmente llegó á tiempo un municipal para guiparlos y les propinó el merecido castigo, del que no se han librado los padres. Duro en ellos.

**El exorbitante calor adicionado** con la pesada humedad que nos fastidió en todo el día de ayer, produjo, como es natural sus naturales resultados. Así fué que por la tarde en el sifio llamado *Coll d'en Rebas* tuvieron lugar tres riñas, en una de las cuales fué atropellado un guardia rural y derribado al suelo cuando trataba de interponer su autoridad para aplacar á los contendientes, teniendo necesidad de requerir al auxilio de un carabnero para detener al agresor al cual condujo á Capuchinos poniéndolo á disposicion del Juzgado correspondiente.

Esta es una prueba más de lo mucho que influye la atmósfera en la digestion del veneno que bajo el nombre y apariencia de vino se vende al público.

**La siguiente carretilla fué disparada** ayer por nuestro colega *El Demócrata*:

«Algo gordo ha ocurrido entre distintas autoridades con motivo del catafalco que hasta ayer por la noche no pudo construirse en la Plaza Mayor, y á ello no es ajeno segun noticias un alcalde de barrio de mar y tierra, que para su uso particular tiene el señor Perelló.»

Hable quien deba y defiendase quien pueda, toda vez que el pinchazo va hasta donde puede avisar la flema de cualquiera.

**Ayer nos olvidamos de comunicar** á nuestros lectores la agradable noticia de que el sábado por la noche, que era de gala y habia iluminacion en la plaza de Cort con motivo de ser los dias de S. M. la Reina, no concurrió á tocar en la misma la banda de música Municipal, segun nos dijeron ó segun soñamos que haria.

Esta plausible circunstancia fué causa de que nos quitásemos un grave peso de encima y de que nos pasase el susto que

nos dió á la sola idea de que aquello pudiese ser verdad.

**Los artículos de consumo que detallamos á continuacion,** obtuvieron el jueves último en el Mercado de Inca los siguientes precios:

GÉNEROS.	UNIDAD.	Ptas.
Trigo Candeal.	Cuartera.	18 »
Trigo del país.	»	15'50
Habas forasteras.	»	»
Habas del país.	»	15'50
Cebada id.	»	8 »
Avena id.	»	7'50
Arroz.	Quintal.	22 »
Algarrobas.	»	5 »
Judías.	Barcilla.	» »
Habichuelas.	»	» »
Garbanzos.	»	» »
Aceitunas.	»	3'50

**ESPIRITU DE LA PRENSA.**

**LOS CEMENTERIOS.**

**NUEVOS CASOS DE PRIVACION DE SEPULTURA**

Ya lo hemos dicho, pero conviene repetirlo; no solo existe manifiesta contradicción entre la doctrina y la práctica de la Iglesia, entre lo que mandan los Cánones y la conducta del Poder espiritual en materia de sepultura eclesiástica, sino que mientras en unas Diócesis se procede en estos asuntos con extraordinaria benignidad y dulzura, en otras llegan á su colmo el rigor y la dureza, olvidándose aquellos cristianos y caritativos consejos del célebre obispo de Meaux, del ilustre Bossuet, cuando recomendaba que se evitasen el rigor y el encono con los muertos, porque el suplicio nunca producía buen efecto.

Un periódico de Madrid da cuenta, en uno de sus últimos números, de tres nuevos casos de privacion de sepultura sagrada ocurridos en el transcurso de pocos dias.

El día dos del corriente mes se encontró en Puerta de Orihuela, un cadáver en el que reconocieron los médicos señales de suicidio ocasionado por un tiro de escopeta. Apesar de esto, se le enterró en el Cementerio católico sin que de pronto se opusiese á ello la Autoridad eclesiástica. Pero luego empezó esta á instruir diligencias canónicas declaro poco despues, entredicho el Cementerio y dispuso en consecuencia la exhumacion del cadáver del suicida, que á los pocos dias fué trasladado á otro lugar no bendito ni destinado á enterramientos, allí cerca del mismo Cementerio, en medio de un cañar espeso, sin muro ni tapia que lo resguardase; abandonado al pasto de los animales.

El día 6, tambien del actual, puso fin á sus dias en Cádiz otra persona, disparándose en la sien un tiro de pistola que le dejó muerto en el acto. El juez, despues de reconocido el cadáver, ordenó su conduccion al correspondiente depósito. A las

Fiscal.—¿Puede Vd. decir algo sobre cierto incidente sobrevenido en Bulgaria?

Suelves.—Si señor, un coronel rumano provocó á monseñor porque por una loca sospecha creyó que D. Carlos hacia la corte á su esposa (risas) y se levantó un acta privada, que resultó en honor de don Carlos como no puedo menos de reconocerlo así el mismo donque Alejo de Rusia.

(El fiscal pide que se dé lectura de la carta dirigida por el vizconde de Montserrat al juez de Milan, por orden de don Carlos; y Suelves reconoce ser suya la indicada carta. En esta carta se delata á Boet como ladrón del Toison de oro.)

Fiscal.—¿Cuándo fué que Boet supo algo del hurto?

Suelves.—Dos horas despues de haberse descubierto, Lorenzo se lo notificó; y por cierto que Boet decia que en Italia todos eran ladrones, y que una vez que un sugeto se cosió algunas monedas en el forro del paletó; se las robaron sin descosérselo (risas).

(El abogado Ronchetti pide que conste en acta que el testigo al ponerle de manifiesto el retrato de Paula Somogy, declaró no haberla conorido, sino cuando la vió en Paris por primera vez.)

(Se continuará.)

pocas horas se presentó á la casa del finado el teniente cura de la parroquia para averiguar si aquel infeliz cumplia ó no en vida con los preceptos de la Iglesia, oyendo de la vida con los preceptos de la Iglesia, oyendo de boca de la viuda que desde hacia ocho años su desgraciado marido venia padeciendo una penosísima enfermedad crónica, que en los últimos tiempos le habia ocasionado un asomo de enagenacion mental que se revelaba en sus desesperadas palabras y acciones, sin que por otra parte hubiese dejado de observar las prácticas católicas. Fuese al parecer satisfecho el teniente cura, y la familia dispuso el entierro sin sospechar que pudiese ocurrir ninguna dificultad. Pero al llegar el día siguiente el duelo al cementerio católicos el cura de la capilla, invocando órdenes terminantes del Previsor, se negó á concederle sepultura. Protestaron los concurrentes, pero ni aun lograron del cura el permiso necesario para dejar el cadáver en el depósito, interin se hacian las gestiones y reclamaciones necesarias, que por otra parte fueron inútiles, pues ni la Autoridad civil quiso intervenir en el asunto, ni la eclesiástica desistir de su acuerdo, alegando que el finado habia muerto sin recibir los Santos Oleos. Segun se asegura el infeliz suicida habia sido en vida piadoso católico, y solo la enagenacion mental pudo arrastrarle á tan desdichado estremo. Su cadáver, sin embargo, fué relegado al Cementerio de los disidentes y de los réprobos.

Murió tambien en Pontevedra inconfeso el anciano y sabio profesor de aquel Instituto, don José Dominguez, y negose el cura á darle tierra santa, á pesar de una vida ejemplar llena de abnegacion, de piedad y de sacrificios. No habia observado tal vez con toda regularidad los precepto de la Iglesia, pero habia cumplido estrictamente los Mandamientos de Dios. El cura fiel á los Cánones le cerró la puerta del Cementerio; el vecindario de Pontevedra la ciudad entera rindiendo tributo á la virtud y á la honradez del sabio profesor concurrió en masa, sin distincion de clases ni fortunas, al entierro puramente civil de don Juan José Dominguez. Le faltaron las preces y las oraciones del clero católico, pero en cambio su tumba al cerrarse recibia las bendiciones de todas las personas de recta conciencia, cuya diversidad de creencias no era obstáculo para honrar y rendir tributo al bien obrar y á la virtud.

Realmente, segun se vé, el furor ultramontano se acentúa como nunca en algunas diócesis y parece como si tratara de satisfacer con los muertos los odios y rencores que siente para los vivos. Hemos de confesar, sin embargo, que las Autoridades eclesiásticas al obrar así obedecen estrictamente los Cánones, pero fuerza es decir tambien, que contrasta con este rigor é intransigencia la misericordia y dulzura que en otras diócesis ostenta algunos prelados no menos celesos é ilustrados.

Ya dijimos otro día el horror con que



os padres de la Iglesia habían mirado siempre el suicidio, como lo habían anatematizado y condenado los Pontífices y los Concilios; é indicábamos á la vez la profunda perversidad moral que revela tan horrible atentado, pero vimos también que la Iglesia siempre caritativa y llena de amor, por una ficción piadosa, consideraba casi siempre, sobre todo si en vida obraron religiosamente, á los suicidas como locos, tolerando que descansasen en los cementerios al lado de sus demás hermanos que han muerto en la comunión de la Iglesia. Pues bien, mientras en esta diócesis nuestro bondadoso Prelado no tiene escrupulo de ninguna clase en conceder tierra santa al cadáver de un desgraciado suicida, cuya vida virtuosa y ejemplar no permitiera suponer en manera alguna que atentado tan reprochable hubiese sido voluntario y libre, en Cádiz se cierran las puertas del Cementerio católico á un suicida que también se disparó en la sien un tiro, que ya indicios manifiestos de enajenación mental, y había observado siempre prácticas católicas y cumplido los preceptos de la Iglesia; y en Puerta Orihuela se declaró profanado al Cementerio por la inhumación de un suicida, y hasta se desenterró su cadáver.

También mueren en otras diócesis de España, y con mucha frecuencia, inconfesos que no han observado con vida con toda regularidad los Mandamientos de la Iglesia, y sin embargo, gracias á la benignidad de los Prelados, se les dedican suntuosos y espléndidos funerales y se les concede tierra santa. Falleció no hace mucho tiempo en esta ciudad una persona que había desempeñado elevados cargos en la misma, y que en período de su autoridad había firmado decretos contrarios á las mismas instituciones eclesiásticas. Enemigo de toda hipocresía había obrado siempre en armonía con sus creencias y convicciones, separado de la Iglesia, y había muerto de la misma manera que había vivido inconfeso. La Autoridad eclesiástica de esta diócesis significó á los deudos del finado que no podía darse al cadáver sepultura sagrada. Alarmada la familia, como sucede siempre en tales casos, y temiendo por su honor y buen hombre, porque realmente son los vivos y no los muertos los que sufren las consecuencias de esta pena—procuró la mediación de una buena y autorizada persona que la salvase de aquel conflicto. El mediador era amigo del eclesiástico encargado del despacho de esta clase de asuntos y esperaba mucho de su espíritu de tolerancia y conciliación. Se trasladó á la Curia y espuso á su amigo sacerdote el objeto que le traía, á lo que le contestó este que atendidos los antecedentes del difunto no era posible, sin ocasionar grave escándalo, acceder á sus deseos á no ser que hubiese quien le asegurara que había muerto católico. Si por católico, contestó el intercesor, se estiende frecuentar asiduamente el templo y concurrir á las funciones religiosas, no lo era; pero no creo, añadió, que negase los dogmas de Iglesia y hasta algunas veces frecuentaba la Casa de Dios, habiendo asistido en tales dias (se los citó) á tales y cuales funerales. Pues para que se vea hasta donde llegan en nuestra diócesis la tolerancia y benignidad, le bastó á aquel ilustrado sacerdote el hecho de la asistencia á unos funerales para que se celebrasen los de primera clase encargados para el alma de aquel inconfeso y se concediese tierra santa á su cadáver.

Otro caso recordamos que demuestra todavía mayor blandura y tolerancia por parte del Poder espiritual ocurrido hace pocos años y en dias de verdadera reacción, en una importante parroquia de esta diócesis. Había muerto un gran propietario, uno de los primeros contribuyentes y titulo por añadidura. Desde muy jóven había dejado de cumplir los preceptos de la Iglesia, ni oía misa ni confesaba, ni cumplía por lo mismo con el precepto Pascual, y lo que era peor aun, había vivido constantemente en público amancebamiento, tenía en su casa la concubina y paseaba con ella á la vista de todo el vecindario. En su última enfermedad aquel incrédulo, ni confesó, ni recibió siquiera los Santos Oleos, murió impenitente é inconfeso. Al solicitarse su sepultura, el ar-

cipreste, que era entendido y riguroso canonista, opinaba que no debía concedersele tierra santa; pero el Cura Parroco más conciliador y benévolo, temiendo provocar un gran conflicto dada la influencia de la familia, despues de consultado el Ordinario, dispuso al cadáver de aquel noble hacendado suntuosos funerales, acompañándole la Comunidad en pleno con solemnnes cánticos hasta el mismo Cementerio. Y el cuerpo de aquel pecador descansaba hoy en soberbio panteon en el centro del Cementerio católico y al lado de todos los demás fieles.

Pero mientras esto ocurre en la Curia de esta ciudad y en algunas parroquias de nuestra diócesis, mientras aquí la Autoridad eclesiástica llena de misericordia y de perdon dispensa sepultura sagrada á un impudiente que en otros tiempos tan vivaces si sacros habia ocasionado á la Iglesia católica, bastando el solo hecho de haber asistido á sus funerales; la niega el cura de Pontevedra á un anciano profesor de aquel Instituto, inconfeso también pero no incrédulo, y cuya vida no había tenido otra norma, ni había sentido otra aspiración que la virtud y el bien.

No nos olvidemos que el Concilio IV de Letran escomulgó y negó la sepultura á los que no cumplen con los deberes de la Iglesia, á los que no concurren cuando menos una vez al año y recibieran la Comunión por Pascua; no negaremos, por lo mismo, que el cadáver de aquel inconfeso no podía entrar, sin profanarlo, por el Cementerio católico. Pero también muchos Pontífices y muchos Concilios han escomulgado una y otra vez y negado la tierra santa á los duelistas, liadiadores y á los cómicos, también la Iglesia ha condenado é impuesto la pena de privación de sepultura á los usureros, y sin embargo hoy esta misma Iglesia les recibe en el Campo Santo, les dispensa sus preces y bendice sus sepulturas.

¡Pero que triste espectáculo! Mientras se abren de par en par las puertas de los Cementerios al adultero y al concubinario, al usurero y hasta al mismo ateo y al que fingiendo religiosidad se ha apoderado, sin restituirlos, con negocios inmorales de los bienes ajenos y al que en nada cree, ni sigeiera en la existencia de un Ser Supremo; se cierran con furia y horror, y hasta se desenterran y arrojan del Cementerio, al casado en matrimonio civil, por fidelidad que haya guardado á su conyuge, y al creyente espiritista ó teista cristiano que reconociendo la existencia de Dios y la espiritualidad é inmortalidad del alma, ha vivido rigiéndose por una severa moral y observando fielmente los dictados de su recta conciencia.

En vano dijo el apóstol de los Gentiles que era la verdadera circuncisión la del espíritu, no la externa y de la carne. A. J. TORRELLA.

### CORREO DE AYER.

Madrid 23.

**EL MATRIMONIO DEL REO OLIVA.**—Ayer mañana á las ocho y media se ha efectuado en la cárcel de los hombres el matrimonio de José Alvarez Oliva con Josefa Sampere, de la cual tenía una hija de unos seis meses de edad. Acto tan triste no creemos que haya podido presenciarse ni concebirse. A través de la reja del cuarto de las declaraciones se unieron las manos de Oliva y de Josefa. Oliva estaba conmovido, en un estado nervioso de suma excitación. Un llanto continuo fluía de sus ojos, y sus manos, que estrujaban un pañuelo, estaban trémulas. Hace tres dias estuvo en el Saladero una celadora de la cárcel de mujeres, llevando en brazos á la hija de Oliva. Es una linda criatura, robusta y sonrosada, cuyo inocente rostro era la nota desgarradora del cuadro de ayer. El alcaide permitió que Oliva viera á su hija, y él conmovido al besarla, manifestó el deseo de regularizar con el Sacramento la union en que la infortunada criatura debió la vida. Josefa Sampere, á quien desde luego se comunicó el propósito de Oliva, accedió á contraer matrimonio. Pero anteayer por la tarde, una vacilación extraña la acometió: —No; yo no quiero casarme.

De-pues, espontaneamente rectificó su decision, y por fin, previas las oportunas formalidades, el Vicario Sr. Pando unió ayer las manos de Oliva y Josefa.

En la sala de declaraciones se había improvisado un humilde altar, en el que cuatro velas alumbraban á un crucifijo de metal blanco. A las ocho llegó á la cárcel de hombres Josefa Sampere, en el coche celelar, acompañada de la celadora señora Triviño, que traía á la niña Maria en brazos. Al acercarse á la reja, detrás de la cual estaba Oliva, acometió á Josefa un síncope. Fué preciso sentarla en una silla y prestarle algunos auxilios médicos.

En pié, detrás de la reja, acompañado del señor cura de San Ildefonso y del señor Lafuente, capellan de la cárcel, estaba Oliva. Sirviéronle de padrinos el señor D. Sixto Jimenez, en nombre del abogado defensor señor Solís y Panadero y la celadora señora Triviño, y como testigos, don Santiago Rodriguez, habilitado de las cárceles, y D. Vicente Garcia.

No pueden reproducirse las frases que Josefa Sampere despues de terminada la ceremonia, que fué brevemente sencilla. Con los movimientos convulsivos que la dominaban se deshizo su peinado, y la agitación de que fué presa rayó en el último límite.

Inútilmente trataron varios piadosos señores de darle un sorbo de Jerez que se le ofreció de su síncope. Ella se negaba y entre tanto que lloraba de horrible dolor, le restaba un momento de vida. Oliva, gó á toda auxilio y profería palabras que estaba frente á ella el desventurado á quien sostenian los dos calaboceros.

parlamento de incomunicados. No lejos de los que ya eran esposos ante la Iglesia y la ley civil, estaba la niña Maria y no había mirada que al fijarse en su rostro angelical pudiera de empañarse en lágrimas.

Preciosos fueron todos los consuelos de los señores sacerdotes, del director interino de Establecimientos penales, señor Garcia Goyena, y de otros funcionarios, para lograr que Oliva y Josefa se separaran. Ella abrazó á su esposo á través de la reja, le besó en la mejilla derecha, y cogió con vehemente ansia la tela de su chaqueton, resistiéndose á soltarle. Oliva se despidió de las personas que presenciaron el acto, y exclamó: —¡Perdonenme, por Dios!

Despues se escuchó el ruido de los grillos que aprisionaban sus piés, resonando en el pasillo de los calabozos.

A las once regresó Josefa á la Cárcel Modelo. —El ministro de Marina ha resuelto favorablemente una instancia solicitando que entre los puertos de las naciones enumeradas en la regla 3.ª de la orden de 31 de octubre de 1866, modificada por la de 13 de diciembre último, se consideren incluidos para los efectos de dicha regla los perteneciente á Holanda, Bélgica, Alemania y demás países que tienen costas en el mar Báltico.

Hasta el lunes próximo no tendrá efecto la vista del recurso de casacion de Alvarez Oliva, que estaba señalada para hoy.

En el ministerio de Marina se han dictado órdenes para que en el momento de la llegada del vapor Valencia á Cádiz, de regreso su viaje á Filipinas, sufra un reconocimiento y se dé cuenta de él inmediatamente.

El importe de la suscripción abierta para llevar aguas á Santander, asciende á 373.150 duros.

Una jóven de veintitres años, llamada Maria Delacroix, iba por la calle del Neufchateau, de Paris, dias pasados, cuando se acercó á ella un sugeto diciéndola algunas inconveniencias, de las cuales la jóven protestó, dándole un fuerte empujón. Entonces el referido individuo sacó un revólver, y por única respuesta disparó dos tiros sobre Maria, que cayó bañada en sangre.

Los transeuntes indignados de acto tan salvaje, acudieron al lugar del suceso para prestar los consiguientes auxilios á la infeliz.

El asesino se ha negado á dar su nombre y las señas de su domicilio.

Enrique Rochefort, segun «El Intransigente» de Paris, declina su candidatura en las próximas elecciones parlamentarias.

Entre los expedientes de inhumación admitidos ayer á La Granja hay cinco de pena capital. Todos han de quedar resueltos en el Consejo del 24.

Varios periódicos anuncian la próxima aparición de un nuevo órgano constitucional que se titulará «Las noticias», y que ha de defender las soluciones de la extrema izquierda de su partido.

Algunos vecinos de Alcira (Valencia) tratan de establecer allí una comunidad de jesuitas, habiendo pensado adquirir para este fin el ex-convento de San Francisco, situado en las afueras de la ciudad, y hacer donacion de él á los Padres.

El gobernador de Murcia, en vista de una solicitud de los maestros de Lorca, pidiendo autorización para cerrar sus escuelas y poder dedicar á otras ocupaciones que les proporcionen medios de vivir, envió un delegado de su autoridad á intervenir los fondos municipales, con objeto de que se efectúe el pago de lo que se adeuda á los maestros.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Roma 23.

El tribunal civil ha decidido que los bienes de la «Propaganda Fide», con excepción del palacio, será comprendidos en la conversión.

Londres 23.

El Standard de esta mañana dice que corre en Teheran el rumor de que Inglaterra ha propuesto á la Persia comprar la costa del golfo pérsico por 500.000 libras este-linas.

Constantinopla 23.

Se asegura que la contestación que el turco dará á la petición colectiva de las potencias, á propósito de los búlgaros, será negativa y que

de las granas.

propond á limites mas reducidos que los límites de Grecia.

Nueva York 23.

Se trabaja activamente en la reparación de la parte hundida del túnel de Hudson. Continúan sacándose escombros, temiéndose encontrar nuevas víctimas, pues faltan todavía algunos individuos de los que trabajaban en dicho túnel.

Hasta ahora van extraídos 23 cadáveres, y hay bastantes obreros heridos.



**D.ª EUGENIA URECH Y CIERE**  
DE O'RYAN  
HA FALLECIDO.

Al comunicar este infuosto acontecimiento su esposo, ruega á los parientes amigos y conocidos de la finada rueguen á Dios por su eterno descanso y asistan, si gustan, al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Parroquia de Sta. Cruz dia 29 del actual á las 10 de la mañana.  
No se avisa particularmente.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5'5 t.  
(Recibido á las 7 n.)

Espéranse detalles del terremoto de ayer ocurrido en Manila.

Ha tenido lugar una cacería en Rio-Frio.

Regresaron los ministros.

El Tribunal supremo rechazará el recurso de Oliva.

Complicase la cuestion de Oriente.

Interior, 19'47.

Exterior, 20'50.

Bonos, 96'75.

Madrid 26 á las 5'9 t.  
(Recibido á las 5'25 t.)

El premio mayor de la lotería ha correspondido al número 12548 despachado en Valladolid; el segundo al 7696 en la Coruña; el tercero al 2444 en Reus y el cuarto al 5644 en Barcelona.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 pgs 19'35.

Barcelona, 19'40.

Palma, 19'35.

Paris, 18'06.

Colonias, 121'75.

Ferro-carriles, Nortes, 69'00.

IMPRENTA DE B. ROTGER.



CULTOS SACRADOS.

Die 28.

LA BEATA CATALINA TOMAS VIRGEN (MALLORQUINA). S. VICTOR I Y S. INOCENCIO I PAPAS Y LOS SANTOS NAZARIO Y CELZO MARTIRES.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en S. Miguel dedicada a la Beata Catalina Tomas, esposicion a las seis, a las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

En Sta. Magdalena a las diez misa mayor con musica y sermón y con asistencia del Ayuntamiento que dirá D. Bartolomé Florit Ecnomo de La Púeb'a y al anocheecer completas solemnes por la fiesta de las Hermanas de la Santa.

Comision provincial de las Baleares.

Segun lo acordado por la Direccion general de Instruccion publica, Agricultura e Industria esta Diputacion provincial puede disponer de una plaza de alumno interno en la seccion de peritos agacilios de la escuela general de Agricultura, creada por real decreto de 27 Enero 1876, debiendo recaer la eleccion en un individuo natrual de esta provincia, cuyos gastos de manutencion durante el tiempo que permanezca en la escuela así como los de viaje correrán a cargo de esta Corporacion.

Art. 6.º Para ingresar en la escuela en la seccion de peritos aurícolas oficiales se necesita.

1.º Probar con certificados espedidos por una escuela superior de primera enseñanza el conocimiento de la Gramática Castellana nociones de Geografía e Historia de España.

2.º Ser aprobados en un examen, o acreditar por certificados de un instituto provincial de segunda enseñanza los estudios de las siguientes materias:

Aritmética, Algebra y Geometria elemental, Trigonometria rectilínea. Elementos de Física y Química, de Historia natural y de Agricultura, Dibujo lineal y topográfico.

Palma 24 Julio de 1880.—El Vice Presidente de la C. P., Pedro Ripoll.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Esta para alquilar la casa calle de la Rectoria sin número la que sirve de café titulado Can Ram ó sea de Balaguer se avistará con su dueño que vive en la misma casa en Inca.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Se convoca a los señores Coparticipes para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 30 de los corrientes a las once de su mañana, en el despacho de dicha Empresa, para someter a su aprobacion las operaciones de la Empresa y resolver lo que proceda acerca de una proposicion presentada por varios coparticipes. Palma 16 Julio de 1880.—El Presidente de la Comision Inspector, Gregorio Oliver.

En la calle de Cofradia núm. 11 hay unos entresuelos para alquilar de mucha pacidad con agua a grifo y un jardín. En l e principal darán razon. 8-3

CENTRO FARMACEUTICO.

El día 31 del presente mes a las doce de su mañana, se procederá ante la Junta de Gobierno, en el domicilio de esta Sociedad Harina 34 y 36, al sorteo de las cinco obligaciones que deben amortizarse segun las bases de su emision.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de obligaciones por si desean presenciar el acto. Palma 23 de Julio de 1880.—Pedro Estelrich.

LA VIDRIERA BALEAR.

A tenor del artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a sus accionistas a junta general ordinaria, para el día 29 del presente a las 7 y media de la noche en casa de D. Cayetano Forteza Rey, calle de Jaime II, núm. 50 a fin de someter a la aprobacion de la misma las operaciones de dicha sociedad. Palma 20 Julio de 1880.—P. A. de la J. D.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver.

M. ARMAND.

Enseña a leer, escribir y hablar francés en tres meses. Teneduria de Libros en un mes (partida doble) calle Apuntadores núm. 16, piso 1.º

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Aduanas de las Baleares. El día 28 del actual a las doce de la mañana se procederá en esta Administracion y en las de Barcelona, Valencia y Alicante simultáneamente a la venta en pública subasta del bergantin orina de la matrícula de Ibiza bajo el tipo de 10.000 pesetas.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasacion y que si hubiese dos ó mas postores que hiciesen iguales proposiciones, le sería adjudicado a todos por iguales partes.

Palma 21 de Julio de 1880.—El Administrador, Miguel de Gazman.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia a los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez a una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio.

Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

Por acuerdo de la Junta administrativa, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por accion, que se hará efectivo dentro de treinta días, a contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear.»

Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe tener lugar el día 1.º de Agosto próximo a las doce de su mañana, en el local que ocupan sus oficinas.

Palma 14 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Pelin y Ferrá, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de esta Compañia, ha acordado repartir a los Señores accionistas, a cuenta de beneficios del presente ejercicio, la cantidad de diez pesetas por accion; cuyo pago se verificará los lunes, miércoles y viernes, a contar desde el día 19 del corriente. Palma 13 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

A voluntad de su dueño se vende tanto en junto como en lotes, la casa y jardín de la calle de Cádiz señalada con el núm. 3. En la misma informarán de las condiciones de la venta. 10

Pianos.

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente a D. Bernardo Cier, además de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construcción (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darían por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razon, a quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes a los mismos, por difíciles que sean. 30

DICCIONARI

Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas vens d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas més usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca e lryssa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admésas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona, y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de 3 cuartillos de real en toda España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa libreria d'en Bartomeu Botger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigiran as peticions y reclamacions.

Colegio de Santa Teresa

situado en el Caserio de Pont d' Inca.

Agradecidos al favor siempre creciente que el público ha dispensado a nuestro Establecimiento y deseando corresponder de un modo tan digno como útil no hemos reparado en gastos ni sacrificios de ningún género para mejorar los ramos de enseñanza en el mismo establecidos y plantear al propio tiempo algunos estudios de aplicacion de los que más satisfacen las necesidades del país.

Desde 1.º de octubre próximo se abrirá una clase de Teneduria de libros y especialmente de contabilidad agrícola y otra de nociones teóricas prácticas de Agricultura destinada especialmente para los hijos de labradores a quienes se procurará inculcar los principios más elementales de la ciencia y los más necesarios para erradicar los errores y preocupaciones que impiden el rápido progreso de nuestra agricultura.

Para que los consejos teóricos vayan acompañados de una práctica racional nos hemos procurado una porcion de terreno de las mejores condiciones que nos ha sido posible para llenar el objeto.

Así mismo se les enseñará prácticamente a levantar el plano de un terreno por medio de la escuadra de agrimensor.

Conociendo también la necesidad que tienen del conocimiento y uso de ciertos instrumentos los alumnos que se dedican a otras carreras como ingenieros civiles y militares, arquitectos y otras análogas, se ha provisto el establecimiento de todos los más necesarios como son Teodolito, Grafómetro, Pantómetro, Brunjula y Niveles, sus operaciones en el campo consistirán en el levantamiento de planos por medio de la Trigonometria, dada una base, y por otros métodos, y trasladarlos sobre el papel. Nivelacion simple y compuesta, cuyo manejo práctico les facilitará mucho la comprension de la teoria cuando se vean en el caso de hacer serios estudios en las escuelas superiores.

Para completar estos conocimientos habrá igualmente una clase de nociones de Geometria descriptiva y principios de Arquitectura práctica, que comprenderá la proyeccion del plano de un edificio bajo escala, dibujarlo, y formar su presupuesto. Tirada de arcos y bóvedas, bajo escala, y labrarlos con yeso.

No dudamos que el público continuará dispensándonos su proteccion con la cual consideraremos muy recompensados los sacrificios que nos hemos impuesto.

Pont d' Inca 27 de Junio de 1880.

El Director: LORENZO CRUELLAS.

Domingo Casanovas

CIRUJANO-DENTISTA

que tenía su gabinete en la calle de Brossa, número 1, SE HA TRASLADADO a la plaza de Santa Eulalia, número 20, principal, casa que ocupó la Sucursal del Banco de España.

¡ATENCIÓN PALMESANOS!

EN LA OJALATERIA LA ESTRELLA DE GAS calle de Orfila, número 10.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de parasoles, paraguinas, lamparillas de noche, y otros artículos de última novedad, todo de buen gusto y a precios sumamente baratos.

Acudid y os convencereis; no equivocarse.

CALLE DE ORFILA, FRENTE A SAN NICOLÁS. 20-18

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 16

PILDORAS HOLLOWAY. Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre e impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa. UNGUENTO HOLLOWAY. Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el cur de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.